

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11519** MORAL CAYUELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 5/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Raquel Rebolleda Rabanal y veintitrés más, frente a la empresa Moral Cayuela Sociedad Anónima, se ha dictado en fecha de hoy auto, en el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 327.084,25 euros de principal, más 65.409,00 euros para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 27 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100029952-1